



SUBSIDIO DE VIVIENDA

A continuación se da a conocer el cronograma con el cual se registrará el proceso de solicitud, selección y asignación de Subsidios de vivienda para el **SEMESTRE B 2022**

- C R O N O G R A M A -

Convocatoria Estudiantes matriculados: Desde el 31 de octubre hasta el 14 de noviembre de 2022	
Inscripción a través de la Página Web	El link para la inscripción es: http://sapiens.udenar.edu.co/
<ul style="list-style-type: none"> El estudiante que NO se inscriba a través del sistema NO será tenido en cuenta para el proceso de adjudicación de los subsidios de vivienda. Aplica también para recepción de solicitudes especiales y cupos de comunidades étnicas. Para el caso de las solicitudes especiales entregar la documentación mencionada, además de una carta argumentando sus motivos y los soportes que deseen se tenga en cuenta. Si los soportes NO son entregados en las fechas estipuladas, NO será tenido en cuenta en el proceso de adjudicación del subsidio. 	
Estudiantes matriculados: Entre el 16 de noviembre el 25 de noviembre de 2022	
Análisis de información y estudio de solicitudes especiales.	
<ul style="list-style-type: none"> Se revisa que los aspirantes hayan entregado la documentación y cumplan con los requisitos requeridos para el subsidio. Se genera listados de estudiantes seleccionados para Entrevistas. Se presenta los resultados de inscripción, programación de entrevistas y se hace el estudio de casos especiales con el comité de auxilios de arrendamiento. 	

Estudiantes matriculados: Desde el 28 de noviembre al 30 de noviembre de 2022	
Publicación de listados consolidados para entrevista:	Listados de estudiantes seleccionados a entrevista, lugar y fecha de entrevistas.
Jueves 1 y viernes 2 de diciembre de 2022.	
Aclaraciones	Se podrán realizar verificación y aclaraciones relacionadas con la entrega de documentos en las fechas establecidas.
Entrevistas	
Estudiantes matriculados entre el 1 de diciembre hasta el 9 de diciembre de 2022	Aclaraciones lunes 12 de diciembre 2022
<p>Verificar día, hora, lugar y la persona designada para la entrevista; a través de la página web de la Universidad de Nariño o en la cartelera del Sistema de Bienestar Universitario. Si no se presenta en las fechas establecidas será descalificado del proceso.</p> <p>En el momento de la entrevista deberá presentar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Si tiene hijos (as): Registro civil Si es desplazada: certificado de la UAO Si tiene hermanos estudiando: Fotocopia del recibo de matrícula Si presenta algún tipo de discapacidad o enfermedad: Certificado médico: Acta de defunción en casos de fallecimiento de padres. 	
EN CASO DE NO PRESENTAR LOS SOPORTES RESPECTIVOS EL PUNTAJE EN ESOS ÍTEMES NO SERÁ TENIDO EN CUENTA	
Estudiantes matriculados: del 14 al 19 de diciembre 2022.	
Publicación de admitidos parciales y aclaraciones.	
<p>Se publicarán los resultados de los admitidos por entrevista, sin embargo, estos no serán los resultados definitivos ya que se hará una verificación de la información consignada en el contrato de arrendamiento.</p> <p>En caso de encontrarse inconsistencia, datos erróneos o falsos, el estudiante será descalificado del proceso.</p>	

Estudiantes matriculados: Lunes 19 de diciembre hasta viernes 23 de diciembre del 2022	
Verificación de datos de los seleccionados por entrevista.	Se realizará una verificación de la información consignada en el contrato de arrendamiento. En caso de encontrarse inconsistencia, datos erróneos o falsos, el estudiante será descalificado del proceso.
Jueves 1 y viernes 2 de diciembre de 2022.	
Publicación de admitidos definitivos	Se publicará el listado de admitidos y descalificados a través de la Página Web de la Universidad y en la cartelera oficial del Dirección de Bienestar Universitario.
28 de diciembre	
Aclaraciones	Se realizarán aclaraciones relacionadas con los resultados definitivos de los seleccionados para el Subsidio de Vivienda.
Desde el 28 de diciembre del año 2022 hasta el 10 de enero 2023	
Aceptación del subsidio	EL estudiante seleccionado deberá confirmar la aceptación del subsidio firmando el listado de Seleccionados en Bienestar Universitario e inscribirse en el programa de Servicio de apoyo institucional.
<i>NOTA:</i> Si el estudiante no firma el listado de confirmación en las fechas establecidas, será descalificado del proceso.	
NOTA IMPORTANTE	
Durante el Semestre B de 2022 se realizará 1 pago (1) de Subsidio de Vivienda, el cual será cancelado en la siguiente fecha.	

Ultimo día del mes de enero
SUBSIDIO DE VIVIENDA - pago de 1.5 meses
Ultimo día del mes de febrero
SUBSIDIO DE VIVIENDA - segundo pago de 1 mes
Ultimo día del mes de marzo
SUBSIDIO DE VIVIENDA - tercer pago de 1 mes

NOTA:

Se aclara que el proceso de selección inicia una vez se tenga estudiantes con matrícula académica vigente, por tal razón las inscripciones al programa de Auxilio de arrendamiento iniciaran con el calendario académico para el semestre B 2022

¡Recuerda, la UDENAR está contigo!

Si requiere alguna aclaración respecto a cada punto del proceso, puede comunicarse al Call Center Dirección de Bienestar Universitario 7244309 Extensión 2305.